



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Paiva - EX-2025-00681741- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Ricardo Rojas y Delgado, Director del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, correspondiente al servicio de limpieza de finalización de obra en los espacios de laboratorio del Dr. Mariano Teruel (Laboratorios P15, P17-19, P23, P25, P29, P30, P31) en el Pabellón Argentina, según NO-2025-00672462-UNC-FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 y Ord. HCS 04/2025;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000001, emitida por el proveedor PAIBA ALBERTO FABIAN CUIT: 20-34441309-7, por la suma total de \$465.000,00 (Pesos Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea adelantado con fondos disponibles en la Dependencia hasta tanto sean acreditados los fondos PROFOIN Infraestructura – Refuncionalización Edificio Pabellón Argentina..

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

